

**Asistencia al Contribuyente**

**INSTRUCTIVO  
RENOVACION AUTOMATICA CERTIFICADOS COMUNES**

Se describen a continuación los pasos a seguir relacionados con la opción de Renovación Automática de Certificados Comunes por Internet, disponible desde el 17/12/2013 (ver Comunicado 034/2013).

Cabe recordar que mediante este servicio **todos** los usuarios de Conexión Remota, podrán activar la renovación automática y descargar los Certificados Comunes desde la página WEB del Banco.

El presente instructivo contiene, respecto de la Renovación Automática de Certificado Común, las indicaciones para

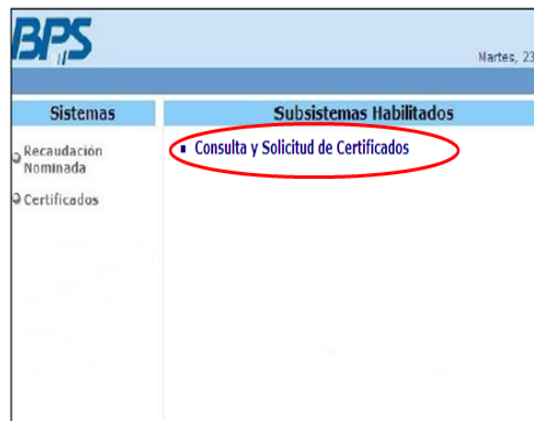
- Activar la Renovación Automática
- Modificar Correo electrónico ingresado
- Cancelar la Renovación Automática

**I. Para activar la Renovación Automática de Certificado Común**

**Paso 1** Ingresar a través del sitio web de BPS ([www.bps.gub.uy](http://www.bps.gub.uy)), Servicios en Línea/ Acceso a Usuarios Registrados.



**Paso 2** Seleccionar en Sistemas la opción Certificados y dentro del mismo "Consulta y Solicitud de Certificados".



**Paso 3** Se despliega la ventana de Certificados, en la cual se muestran los certificados comunes y especiales de la empresa.

Bajo el título Certificados Comunes se encuentra **una alerta indicando la situación respecto de la Renovación Automática.**

En caso de indicar que “No tiene activada la Renovación Automática de Certificados Comunes”, el link le permite acceder a efectuar dicha solicitud.

Solicitar Renovación Automática.

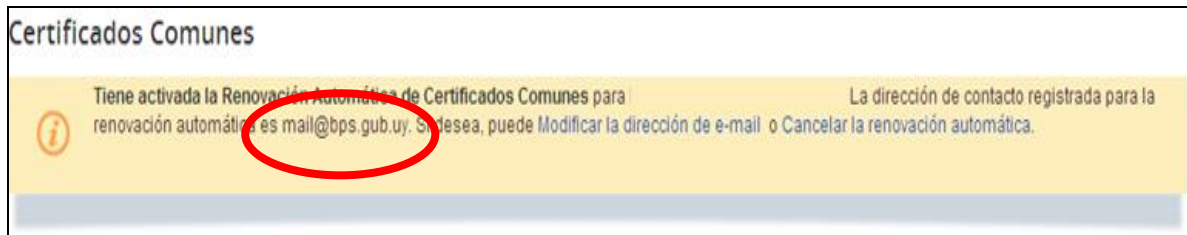


**Paso 4** Se despliega la ventana “Solicitar Renovación automática de Certificado Común”, en la cual se completa el dato requerido y obligatorio de dirección de e-mail.

Finaliza la transacción presionando el botón Confirmar.

This screenshot shows the 'Solicitar Renovación automática de Certificado Común' form. The form includes fields for 'Empresa', 'N° Empresa', 'N° Contribuyente', and 'Renovación Automática' (set to 'Sí'). There are two email address fields: 'Nueva dirección de e-mail' and 'Confirmar e-mail', both containing 'mail@bps.gub.uy'. The email address in the 'Nueva dirección de e-mail' field is circled in red. At the bottom, there are 'Confirmar' and 'Cancelar' buttons.

Una vez confirmado se desplegará la alerta con el mensaje de activación de la renovación automática de certificado común y el e-mail ingresado.



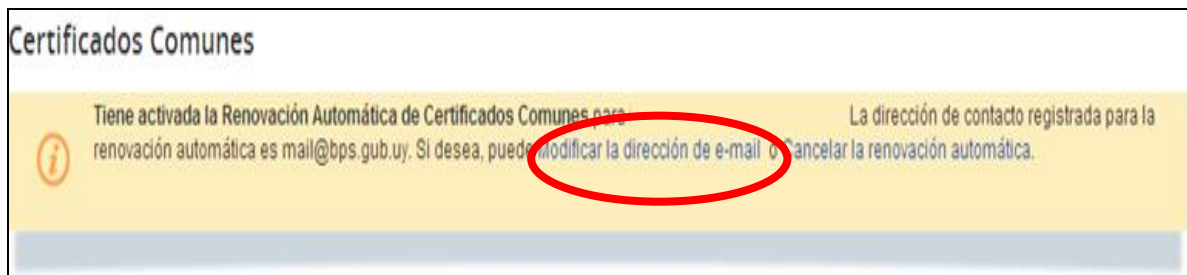
Se debe tener presente que el importe del timbre profesional será incluido en la siguiente factura de aportes con el código 113 una vez renovado automáticamente el Certificado Común.

**Importante:** a la dirección de e-mail ingresado le será comunicado el resultado de la renovación automática; en caso de cumplir con las condiciones necesarias se emitirá el Certificado Común y se envía el número de solicitud.

## II. Para Modificar e-mail de la Renovación Automática de Certificado Común.

Una vez activada la renovación automática de certificados comunes puede modificar la dirección de e-mail ingresada.

**Paso 1** Seleccionar Modificar la dirección de e-mail, en la alerta que se despliega bajo el título Certificados Comunes .



**Paso 2** Ingresar la nueva dirección de e-mail de contacto.

**Modificar dirección de e-mail**

Empresa

N° Empresa

N° Contribuyente

Nueva dirección de e-mail | nuevadireccion@bps.gub.uy

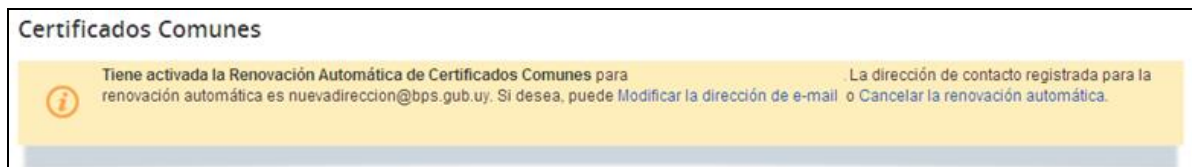
Confirmar e-mail | nuevadireccion@bps.gub.uy

Confirmar

Cancelar

**Paso 3** Una vez ingresada la nueva dirección presionar Confirmar.

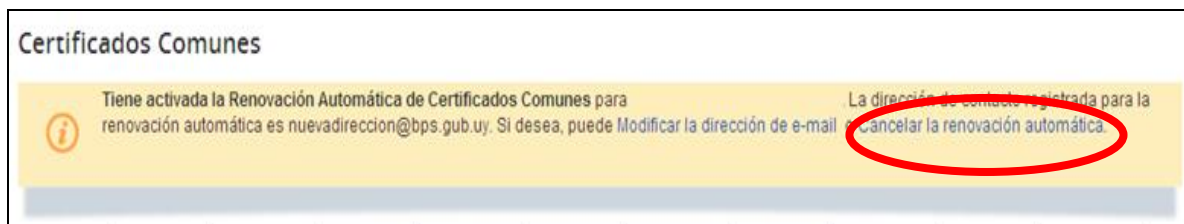
Una vez confirmada la modificación de e-mail se muestra en la alerta la nueva dirección ingresada.



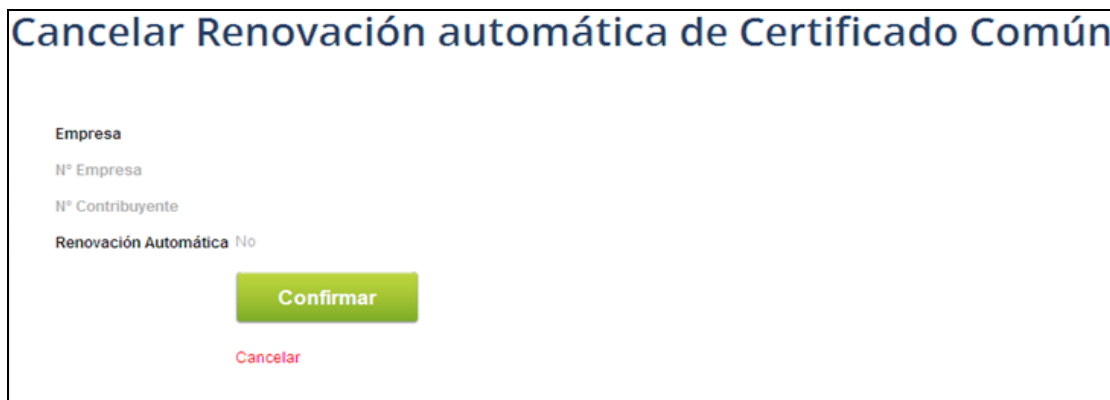
### III. Para Cancelar la Renovación Automática de Certificado Común.

En caso que requiera Cancelar la renovación automática de certificados comunes deberá realizar los siguientes pasos:

**Paso 1** Seleccionar Cancelar la Renovación Automática.



**Paso 2** Presionar Confirmar



Una vez confirmada la Cancelación se muestra en la alerta el siguiente mensaje:



**Importante:** al cancelar la renovación automática, podrá renovar su Certificado Común por la web o en forma presencial.